

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA	PARTIDA	10
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE JUSTICIA	CAPÍTULO	01
PROGRAMA		PROGRAMA	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Decreto Ley N° 3.346 del 24 de Abril de 1980 que fija el texto de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Decreto N° 1.597 del 27 de Noviembre de 1980 que fija el Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Estudiar y formular políticas, planes y programas, coordinando las acciones de todos los estamentos del Sector, con el fin de dotar al país de una Justicia ágil, eficiente y confiable.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Fortalecer la implementación de la Reforma Procesal Penal. En lo sustantivo, el Nuevo Sistema separa la funciones de investigar y juzgar asignadas a una sola persona: el Juez del Crimen. Asimismo, se busca, entre otras materias, un mayor respeto a los derechos de las personas, igualdad de condiciones de las partes ante el Juez, garantizar el principio de inocencia, una adecuada protección a las víctimas, un mejoramiento de la gestión de las instituciones y un gasto público adecuado.
2.	Impulsar una Reforma Integral del Sistema de Atención de Infancia y Adolescencia y al fortalecimiento del núcleo fundamental de la sociedad, la familia. Las áreas a abordar en estas materias, dicen relación con la creación de los Tribunales de la Familia; Reforma al Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia y Sistema de Justicia para Adolescentes Infractores de Ley, reformas legales y establecimiento de un Código de la Familia.

3.	Promover el adecuado funcionamiento del sistema penitenciario, para esto se busca fortalecer la política penitenciaria, abordar el problema de hacinamiento en los recintos penales, la dotación de funcionarios de Gendarmería de Chile, la inversión en infraestructura, las reformas legales, etc., cuyas ejecuciones permitirán al país, en su conjunto, confiar en el sistema imperante. Este objetivo se materializa en acciones coordinadas con otras instituciones, que pueden o no pertenecer al Sector Justicia.
4.	Asegurar el real acceso a la Justicia de todos los chilenos. Esto significa apoyar todas las iniciativas destinadas a fortalecer el Sistema de Asistencia Jurídica, que contemplen el patrocinio en juicios, la orientación jurídica, la prestación de servicios para resolver conflictos en instancias no adversariales (mediación, negociación, arbitraje y conciliación), la educación y difusión de los derechos de las personas, y en general, todas las acciones tendientes a facilitar y asegurar la prevención o solución de conflictos jurídicos y un adecuado acceso a la Justicia. Asimismo, se busca fortalecer la Política Nacional de Asistencia Jurídica, a fin de asegurar en una forma eficiente y oportuna el acceso a la Justicia que se busca.
5.	Mejorar la calidad y oportunidad de las prestaciones y servicios prestados en el Sector Justicia, a objeto de brindar una mejor atención a los beneficiarios y usuarios de éstos.
6.	Desarrollar todas aquellas iniciativas que inciden directamente en la optimización de áreas importantes del Sistema de Administración de Justicia, tales como la Penal, la Civil, la Local, la Laboral, y/o toda aquella que se estime importante para el país.

PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)	DESCRIPCIÓN
1.	Coordinación de las políticas, planes, programas, proyectos y modificaciones legales necesarias para la implementación de la Reforma Procesal Penal en todo el país, de acuerdo a la gradualidad definida.
2.	Políticas, programas, estudios, proyectos y modificaciones legales para el desarrollo de la Reforma Integral de la Infancia y la Adolescencia y el fortalecimiento de la familia.

3.	Políticas, programas, proyectos y modificaciones legales que impliquen el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
4.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios, planes, programas y proyectos para asegurar el acceso a la Justicia. • Fortalecimiento de la Política de Asistencia Jurídica. • Atenciones brindadas por el Sistema de Asistencia Jurídica (a través de las Corporaciones de Asistencia Judicial y del Programa de Asistencia jurídica "Acceso a la justicia").
5.	Planes, programas, proyectos e inversión destinados a mejorar la gestión de los servicios prestados en el Sector Justicia.
6.	Estudios e iniciativas (pre-legislativas y legislativas) tendientes al mejoramiento de las áreas prioritarias de la Justicia que se intervengan.

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Nacional en general. • Poder Ejecutivo. • Poder Judicial. • Poder Legislativo. • Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia. • Académicos y Estudiantes.